



Aprueba Cámara de Diputados por unanimidad iniciativas de Rubén Moreira y Marco Mendoza en materia civil y familiar



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el dictamen de 65 iniciativas promovidas por los diputados del PRI Rubén Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, a fin de armonizar diversas normas generales y federales con el nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

En un comunicado expusieron que en 2019 la Barra Mexicana de Abogados, Colegio de Abogados A.C, interpuso un amparo ante el incumplimiento del Congreso de votar el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por lo que, en la sentencia del 28 de junio de 2019, el Juez Octavo de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México otorgó el amparo y mandato al Poder Legislativo a discutir y publicar la reforma.